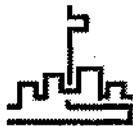




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El resultado de los comicios para elegir representantes de los Departamentos Académicos de esta Facultad, y que en la elección de Vocales de los Departamentos de Rehabilitación Bucal, Patología Bucal y Biología Bucal se produjo un empate; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Acta N° 8 de la Junta Electoral de esta Facultad, se registran empates en las elecciones de vocales de los Departamentos antes enunciados;

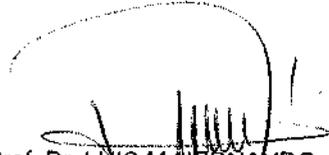
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a elección para elegir los vocales de las cátedras en las que se registraron empates, y que forman parte de los Departamentos de Rehabilitación Bucal, Patología Bucal y Biología Bucal, para el día 2 de octubre del corriente año de 12 a 15 en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 347

et